



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Señora Congresista

**NORMA YARROW LUMBRERAS**

**Presidenta**

**Comisión de Descentralización, Regionalización,  
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado  
Congreso de la República**

Presente.-

Asunto : Solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N° 0757/2021-CR, Ley que declara de interés nacional la creación del Instituto Peruano de Lenguas Indígenas u Originarias.

Referencia : Oficio N° 0765-2021-2022/CDRGLMGE-CR.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del Presidente del Consejo de Ministros, con relación al documento de la referencia mediante el cual la Comisión bajo su Presidencia solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N° 0757/2021-CR, Ley que declara de interés nacional la creación del Instituto Peruano de Lenguas Indígenas u Originarias.

Al respecto, alcanzo para su conocimiento y fines, el Informe N° D000270-2022-PCM-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**CARLOS ALBERTO CAVAGNARO PIZARRO**  
SECRETARIO GENERAL  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS